

**Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas de
La Universidad Nacional de La Matanza**

Recensión bibliográfica:

Autor de la recensión: Norberto Bruno¹

Título de la obra reseñada: *El buen Gobierno*

Nombre y apellido del Autor: Pierre Rosanvallon

Editorial: Manantial

Número de edición: 1º Edición

Año de edición: 2015

Autor de la traducción: Horario Pons

Lugar de edición: Buenos Aires, Argentina

Número ISBN: 978-987-500-217-3

Desarrollo de la recensión de la obra:

Este trabajo del profesor y politólogo francés Pierre Rosanvallon es la cuarta publicación como resultado de su línea de investigación en torno de la mutación de las democracias contemporáneas. La preceden “La contrademocracia”, “La legitimidad democrática” y “La sociedad de iguales”. En esta oportunidad, “explora” la transformación que sería necesaria ahora en ese sistema político para “recuperar una relación positiva con el futuro”. La imagen impresa en la tapa espeja el nombre que lleva el libro. Se trata de una parte (La alegoría del Buon Governo) del fresco que luce sobre tres paredes de la Sala dei

¹ Norberto Bruno: ciudad y país de residencia: Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico de contacto: nrbtbruno@gmail.com Afiliación institucional: Departamento de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Matanza. San Justo, provincia de Buenos Aires, Argentina. Área de conocimiento/ejercicio profesional: ESTADO-GOBIERNO-DERECHO PÚBLICO.

El buen Gobierno
Norberto Bruno

Nove del Palazzo Comunale de Siena, pintado por el artista italiano Ambrogio Lorenzetti entre 1337 y 1340. La lectura política del fresco tiene en Quentin Skinner (El artista y la filosofía política. El Buen Gobierno de Ambrogio Lorenzetti) un destacado intérprete. Para él, la iconografía remite a los principios del republicanismo de Cicerón y Séneca. Hay expresadas en la pintura del siglo XIV virtudes cívico-políticas que llegan hasta nuestros días como términos inherentes al concepto mismo de democracia y de buena gobernanza.

Pero yendo al texto bajo comentario, ¿cómo debería estar “pintado” el “Buen Gobierno” del profesor Rosanvallon para que “gobierne democráticamente”? En este sentido, el autor plantea la necesidad de una “segunda revolución democrática”. La “primera revolución democrática” conquistó el sufragio universal y de allí emergió la “democracia de autorización”, con la cual “La expresión ciudadana se restringe a la elección de los representantes y gobernantes, es decir a un simple procedimiento de validación de los poderes y determinación de las grandes orientaciones políticas”. Con la nueva transformación, y sin perjuicio de lo que falta completar en materia de técnica electoral, debería cobrar vigor una “democracia de ejercicio”, fundada en principios, instituciones y actores tales que permitan a los ciudadanos participar en forma más constante del control de los gobernantes. Las tecnologías de la información y las comunicaciones están en condiciones ya de poner al alcance del ojo ciudadano los menores detalles y operaciones de las administraciones públicas, en el mismo momento en que están ocurriendo. El “hablar con la verdad”, el “conducirse honestamente”, el “responder por los actos” y el “escuchar a la gente” son obligaciones primarias del gobernante y principios imprescindibles para la configuración de una “democracia de ejercicio” y de un “buen gobierno”. Veracidad, integridad, sensibilidad y responsabilidad no parecen conductas que requieran acciones heroicas o sacrificios extraordinarios.

Valoración personal de la obra:

Rosanvallon es un teórico de la democracia. De la democracia que hunde sus raíces en la antigua Atenas y evoluciona hasta nuestro días para alcanzar sus rasgos esenciales de elección popular, competencia de varios partidos, listas o candidatos, mandatos acotados y división del poder. Es la democracia representativa, porque representa al ciudadano en quien reside -como fuente primaria- el poder soberano y porque representa la mejor oportunidad para desarrollar los valores humanos de "libertad, igualdad y fraternidad". De la democracia que ha superado y derrotado en el siglo XX a todos los totalitarismos. Rosanvallon la ha estudiado en este siglo quizás como ningún otro. Sus investigaciones contienen también propuestas para evitar la degradación del sistema y recrear sus instituciones y sobre conductas y prácticas que deberían adoptar la ciudadanía y el gobierno para fortalecer la legitimidad y eficacia de la democracia.

La primera edición del libro de Rosanvallon en español es de 2015. Después de ese momento aparecieron en el mundo real de la política, aquí, allá y en muchas partes, personalidades, personajes, discursos y prácticas que acechan, ponen en tensión y en tela de juicio a la gobernanza democrática. Como resultado se observa un crecimiento de los gobiernos fuertes antes que la consolidación de la democracia tradicional. O tal vez será porque aquellos primeros son más vocingleros, disruptivos y con posturas políticas exóticas o extravagantes. Esto tampoco es nuevo en la historia de la política y el poder. El siglo XX ha visto, para espanto y desgracia de la humanidad, la emergencia de regímenes totalitarios y criminales. La ventaja de la democracia es que puede deshacerse de los políticos incompetentes y corruptos mediante el voto u otros métodos de enjuiciamiento político. Los totalitarismos, tomados por el fanatismo ideológico o la creencia en un designio superior, no suelen prestar oídos a las quejas y protestas y si éstas

El buen Gobierno
Norberto Bruno

se transforman en manifestaciones callejeras las enfrentan y aplastan - literalmente hablando- con tanques y tanquetas.

Los conceptos de “democracia de autorización” y “democracia de legitimidad”, que emplea Rosanvallon en sus análisis, tienen cercanía con los más familiares de “legitimidad de origen” y “legitimidad de ejercicio” que aparecen en la doctrina formativa del derecho constitucional y político posterior a las grandes revoluciones democráticas en occidente. Las elecciones otorgan, a quienes las ganan, legitimidad o autorización para instalarse en el gobierno. Pero es necesario complementar esa instancia con un ejercicio del gobierno o el poder que respete los valores esenciales del sistema y, al mismo tiempo, se traduzca en acciones que satisfagan las demandas ciudadanas prioritarias. Ahí están las bases de un “Buen Gobierno”, tal vital para el antiguo republicanismo, como lo es ahora para el constante proceso de construcción de la democracia representativa.